

CUESTIONARIO EGRESADOS

DATOS ENTREVISTADO

IDENTIFICACIÓN PERSONA	SILVIA ANDREA GARZÓN BONILLA 1.018.447.322
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD JAVERIANA
CARRERA	ARQUITECTURA
COLEGIO/BACHILLERATO	COLEFIO REFUS
PROCEDENCIA	BOGOTÁ
EMPRESA DONDE LABORA	ARCARDI ARQUITECTURA
GÉNERO	FEMENINO
GRUPO ÉTNICO	NO PERTENECE A GRUPO ÉTNICO

TIEMPO INICIAL:		TIEMPO FINAL:	
------------------------	--	----------------------	--

AUTORIZACIÓN

Con el fin de garantizar sus derechos, es pertinente mencionarle que esta entrevista se realiza con fines educativos: investigación/tesis. Por virtud de esta autorización, se entiende que la entrevista realizada se podrá incluir exclusivamente en la obra mencionada, a fin de poder reproducirla, editarla, distribuirla, exhibirla y comunicarla en el país y en el extranjero por medios impresos, electrónicos, Cd Rom o Internet, siempre y cuando esté circunscrito a la obra realizada.

PROCESO DEL SUJETO ENTREVISTADO

- **Menciona usted que la profesión elegida fue Arquitectura Cómo fue su decisión para elegir la profesión? (Influyeron padres, amigos, conocidos, medios, gustos, campo de salida laboral).**

Para elegir la carrera básicamente la elegí por gusto, digamos que al principio había pensado en diseño gráfico o diseño industrial pero en vista de las posibilidades laborales o digamos el ámbito de acción que uno pudiera tener, escogí la arquitectura.

- **Usted trabajo mientras se encontraba estudiando? (Lo hizo por gusto, por necesidad, por adquirir experiencia laboral).**

Eh, si. Por ejemplo cuando estaba terminando arquitectura gracias a las prácticas académicas ahí básicamente empezó mi vida laboral. A partir de ahí me contactaron para empezar a trabajar en digamos donde presto los servicios actualmente de manera temporal y por épocas y mientras estudio derecho durante el período semestral no trabajo, pero lo hago en período de vacaciones.

- **Eso fue por necesidad económica, por gusto o por necesidad de adquirir una experiencia laboral?**

Por gusto y por necesidad de adquirir experiencia laboral.

- **A lo largo de su carrera se preocupó por cómo iba a conseguir empleo?**

No, la verdad no he tenido la preocupación de conseguir empleo.

- **En el momento de elegir la universidad y la carrera, se le informó la salida al mercado laboral que tiene su profesión?**

Si, desde incluso la entrevista de admisión a la universidad enfocaban a todas las personas no solo a conseguir empleo, sino, a tratar de fomentar el empleo, crear empresas, ser el dueño de nuestras empresas.

- **La universidad por medio de oficinas ayuda a sus estudiantes/egresados a conseguir empleo?**

Hay una base de datos en la universidad en la que uno se inscribe apenas es egresado o automáticamente apenas uno se gradúa pasa a hacer parte de esa base de datos y se supone que ayudan a hacer esa intermediación para que uno pueda conseguir empleo.

- **Cuando se graduó, ¿cuál era su interés con la profesión? (Buscar trabajo, seguir estudiante, viajar).**

La idea era seguir siendo estudiante pues por el mismo hecho de estar estudiando derecho, entonces no veía como tan próxima como la posibilidad de trabajar reciente.

- **(Si se encuentra laborando) ¿Cuál es el tipo de contrato que usted tiene?**

Es un contrato de prestación de servicios, digamos que no está establecido por escrito, sino es más que todo verbal. Uno realiza cualquier laborar y estas labores tienen como una

tasación y por labor realizada se hace como una sumatoria de todos los servicios prestados y después se saca como el valor del sueldo, del pago por ese servicio.

- **Cómo fue su proceso desde que salió del colegio, hasta cuando se graduó de la universidad? (Empatía con la carrera, disgustos académicos, su grado, su experiencia de transición de vida estudiantil a vida laboral).**

Cuando salí del colegio me parecía interesante el cambio, me dio duro el cambio del colegio a la universidad, pues por varios factores, más que todo como el ambiente, mi colegio era más que todo como campestre, la universidad está metida como en todo el ámbito urbano, la ruta, los compañeros, adecuarse como a los horarios; eso fue lo distinto. Si dio duro que en algunas materias en el primer semestre las notas esperadas no eran pues buenas notas, sino que eran más o menos como de 3.0, 3.5, 3.7, cosa que a uno lo desilusiona o empieza a cuestionarse incluso desde primero si en verdad está funcionando para esa carrera, pero más adelante, quizás, uno encuentra una forma de hacer el trabajo encontrarle al profesor que es lo que quiere, que básicamente nos estaba preparando para saber cómo leer un cliente en cuanto a su proyecto y poder hacer algo al respecto.

Y en el momento del grado, pues, no estaba pensando en cómo sería la vida laboral porque igual seguía con clases en derecho, entonces, no ha sido como tan rápido ese cambio de saber que ya voy a salir a un mundo trabajar y me va tocar trabajar o tener algunos ingresos para la familia o para ayudar a mis papás.

- **Usted cómo construye sus representaciones laborales?**

El medio laboral o lo que es trabajar puede ser, no es solo un medio de subsistencia, que para muchos puede serlo, sino que también seguir con un aprendizaje de distinto modo, por medio de la práctica aprender nuevas cosas cada día, buscar nuevas formas de innovar, nuevos procedimientos, tratar de hacer que la vida de las personas sea mucho mejor, con lo que uno esta haciendo.

- **(Si se encuentra laborando) Usted cree que su salario obedece a las tablas de clasificación laboral? Qué piensa de eso? En cuanto a las obligaciones de prestaciones de ley que se encuentran vigentes en Colombia cree que esas también son necesarias en este momento para los jóvenes que inician su vida laboral?**

Si estoy de acuerdo con estas tarifas establecida y el cómo se pagan, porque de otro modo no tendrían ningún fundamento de legalidad y digamos que no representaría como tal la importancia que venga pues para el trabajador y el derecho que tiene que tiene como tal de recibir pues el sueldo o el salario o el pago por la prestación de servicio.

Las prestaciones son fundamentales para una serie de cuestiones en cuanto a si uno se llega a quedar invalidad o llega a la vejez es fundamental que uno tenga un sustento de donde sacar para poder mantenerse.

- **En cuanto a las prestaciones sociales legales que se encuentran vigentes en la sociedad colombiana, usted cree qué es importante el tema de cotizar pensión, el tema de cotizar salud y el tema de las cesantías en caso de quedarse sin empleo?**

No hice la pregunta.

- **Usted cree que las ofertas laborales en Bogotá son adecuadas para los recién egresados? (Fácil acceso, buenos salarios, buenas oportunidades).**

Considero que no es del todo cierto. En Bogotá me parece que la situación es complicada para los recién egresados en tanto a que salen de distintas universidades, distintas carreras y salen muchas personas. Entonces hay demasiada demanda de empleos para la oferta existente. Por ende, no se da abasto si las personas que pueden acceder a conseguir un empleo son muy pocas.

LAS POLÍTICAS Y LAS LEYES DE EMPLEO PARA JÓVENES

- **Usted conoce las políticas públicas diseñadas para el empleo de jóvenes en Colombia. (Si las conoce, qué conoce?) (Por qué no las conoce, desinterés).**

De las políticas públicas la Ley 1429 de 2010, digamos que también todo lo que habla el Código Sustantivo del Trabajo, parte de la Ley 100 de 1993 que es de seguridad social, básicamente esas.

- **Sabe algo sobre la Ley 1429 de 2010? (Si - Qué conoce? ¿Cuál es su opinión frente a la ley?) (No-contexto sobre la ley y preguntar qué opina).**

Fragmento: Ley Por la cual se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. Tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

La Ley 1429 de 2010 lo que hace es brindar unos beneficios no solo para trabajadores, sino también para las empresas, para que haya un efectivo acceso al trabajo en las condiciones más favorables.

Como ya había dicho antes que se planean que sean principalmente como personas jóvenes, o personas desplazadas, si como desplazamiento forzado, mujeres mayores de 40 años que no hayan trabajado en el último año, entonces, brinda una mayor garantía a estas personas para conseguir un empleo. Por otra parte beneficia también a las empresas para poder conseguir este tipo de demanda ofertada laboral y les impone una serie de obligaciones, buenas obligaciones para contratar a estas personas y beneficios en el caso de que lo hagan.

- **¿Qué entiende por formalización en el campo del empleo?**

La formalización en el empleo es que la persona tenga el derecho y la garantía de estar en un trabajo, de devengar un salario y no solamente de tener un salario, y no solamente de tener un salario, sino de también poder realizar aportes a la seguridad social que le servirán en caso de quedarse suelto.

- **¿Qué entiende por primer empleo?**

El primer empleo es como esa primera posibilidad que uno tiene de incursionar en el ámbito laboral, empezar a aprender de qué se trata el ámbito laboral.

- **Si sabemos que la constitución establece el trabajo digno como un derecho, usted cree que esto se refleja en las políticas o en las leyes?**

En efecto si claro, las leyes tienen que estar todas acordes a la constitución o si no serían inconstitucionales y deben prever todo tipo de garantías que la constitución manda, sin embargo, la realidad puede ser un poco complicada o la ley puede ser para enarcar.

- **Ustedes como perciben la equidad laboral desde su experiencia? (Existen diferencias por edad, género, grupo étnico).**

La equidad laboral puede existir, pero uno siempre nota una diferencia más que todo como en edad, no he tenido la oportunidad de conocer diferencias o tipo de discriminaciones bien positivas o negativas frente a personas de diferentes etnias, pero en edad si se ve como esa diferenciación. A veces, las personas o los jefes tienden a subvalorar el trabajo de personas jóvenes en vista de que no tiene una experiencia amplia y tienden a valorar mucho más a las personas que tienen más edad y por ende presuponen que tienen más experiencia.

- **¿Cómo interpreta usted que una ley llamada primer empleo, hable más de emprendimiento empresarial?**

El primer empleo como emprendimiento empresarial, yo lo veo más como no a querer emplearse directamente apenas uno salga de la universidad, sino, más como a la creación de una empresa que también sirva para impulsar a otras más personas que estén buscando empleo. Entonces, no solamente salir de la universidad a conseguir un trabajo, sino que uno crea el trabajo y por ende le da la oportunidad a muchas más personas de pertenecer al mismo.

Vale muchas Gracias Silvia.

Gracias a ti Alejandra.